

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas
Primestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S.M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S.M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 4 de Septiembre de 1919.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 2.065.

Audiencia Territorial de Valladolid

Secretaría de Gobierno.

Don Jesús de Lezcano y Alonso, Secretario de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como del sorteo de éstos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Ilmo. Sr. Presidente por el de esta Audiencia provincial resulta: que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por la suerte para cada partido y los días que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Pablo Casado Saez, por robo, señalada para el día 17 de Noviembre próximo.
Causa contra Cándido Manjon Hernandez, por homicidio, señalada para el día 18 de Noviembre próximo.

Causa contra Quirica García y otras, por corrupcion de menores, señalada para el día 19 de Noviembre próximo.

Causa contra Mauro Colorado, por homicidio por imprudencia, señalada para el día 20 de Noviembre próximo.

Causa contra Inés Ruiz García, por lesiones, señalada para los días 21 y 22 de Noviembre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS

Veinte cabezas de familia.

- N.º 104 D. Antonio Bayon Lorenzo
- 44 Abdon Galan Rueda
- 30 Eloy Alonso Franco
- 127 Bonifacio Alonso Gimeno
- 142 Mario Fernandez Ruiz
- 101 Andrés Perez García
- 31 Mariano Bellido Gil
- 154 Atilano Olivar Sanz
- 160 Juan Condon de la Fuente
- 92 Leandro Maeso Casario
- 86 Sebastián Lopez Martin
- 137 Valentin Còbos Ruiz
- 188 Cándido Lajo Puerta
- 138 Galo Cermeño Escudero
- 63 Telesforo Ayllon Mendez
- 156 Santiago Olivar Diez
- 164 Zoilo Nieto Ruiz
- 198 Cayo Pòcero Rodriguez
- 60 Pedro Cano Lopez
- 121 Aciselo Azofra Gay

Diez y seis capacidades.

- N.º 56 D. Dámaso Ayllon García
- 2 Fructuoso Gil Perrin
- 22 Teófilo Perez Gil
- 66 Vicente Pinto Garvira
- 44 Fermin Bedoya Basanta
- 42 Francisco Vidal Caballero
- 72 Cándido Fraile Barrocal
- 84 Lucio Bayon de la Calle
- 4 Ubaldo Gutierrez Martin
- 52 Justo Lorenzo Montalvo
- 64 Juan Lambás Regaero
- 87 Luciano Castro Garcia
- 8 Elias Gonzalez S. Miguel
- 46 Julian Calderon Estébanez
- 76 Leonardo Alonso Martin
- 74 Cándido Oterode la Torre

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 1 D. Aureliano Dominguez (A)
- 29 Jaime Garcia Barrio (A)
- 6 Federico Megias (P)
- 77 Cecilio Escudero Herretero (P)

Dos capacidades.

- N.º 32 D. Doroteo Diez Beity (A)
- 69 Mateo Miguel Garcia (P)

Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Causa contra Teófilo Frutos Berdote, por robo, señalada para el día 15 de Octubre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 73 D. Antonio Gonzalez Otero
- 120 Rufo Garcia Martin
- 27 Gregorio Hernandez Santana
- 44 Emilio Alonso Perez
- 85 Justo Pesca Santos
- 97 José Alonso Ruiz
- 6 Alvaro Aguado Gonzalez
- 31 Jesús Lucas Buitron
- 59 Pedro Hernandez Zorita
- 162 Blas Toresano Martin
- 200 Félix Seco Cea
- 187 Blas Martin Rodriguez
- 35 Pedro Morante Moyano
- 69 Félix Blanco Marcos
- 116 Benito Duque Monroy
- 52 Mariano Alonso Alonso
- 76 Dimas Martin Rodriguez
- 118 Sebastián Delgado Juan
- 41 Felipe Nieto Medina
- 80 Gonzalo Moreda Gil

Diez y seis capacidades.

- N.º 61 D. Pedro Rodriguez Fernandez
- 25 Mariano Descalzo Monge

N.º 44 D. Pedro Sanchez Villegas

- 13 José Sanchez Blanco
- 33 Cándido Juan Pino
- 55 Pablo Diez Ramos
- 23 Patricio Duque Monroy
- 59 Félix Pollo del Valle
- 6 Severo Antonio Gimenez
- 15 Francisco Seco Antonio
- 42 Juan Rodriguez Belloso
- 68 Luis Gomez Luis
- 29 Aurelio Diez Castreño
- 62 Eusebio Gardoney Alonso
- 1 Nemesio Buitron Andrés
- 20 Sixto Burgos Descalzo

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 66 D. Benito Morron Nuñez (A)
- 31 José Sanchez Alonso (A)
- 50 Emilio Vaquerizo Salinas (P)
- 83 Leoncio Rodriguez Platon (P)

Dos capacidades.

- N.º 72 D. Ramon Rodriguez Pardo (P)
- 22 Luis Altolaguirre Olea (A)

Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra Galo Garcia Benito por muertes y lesiones, señalada para el día 30 de Octubre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 37 D. Rafael Garcia San José
- 110 Anastasio Rodriguez Gil
- 77 Desiderio Nieto Vara
- 182 Manuel Sanz Carrasco
- 156 Ramon Castro Sanz
- 1 Arturo Garcia Garcia
- 115 Luis Salgueiro Alonso
- 30 Jerónimo Hernandez Gonzalez
- 175 Abdon Revenga Lopez

- N.º 141 D. Severino Saez Crespo
- 153 German Nieto Gonzalez
- 135 Roman Fernandez Melgar
- 133 Anastasio Sanz Martin
- 99 Aurelio Carretero Perez
- 78 Félix Villa Sanz
- 105 Alejandro Alvarez Arribas
- 95 Federico Alonso Altamirano
- 113 Jorge Garcia Garcia
- 69 Vicente Gonzalez Toquero
- 112 Eustaquio Sanchidrian Cenalmor

Diez y seis capacidades.

- N.º 7 D. Vicente Ruiz Muñoz
- 68 Genaro Sanz Cabrero
- 60 Maximiliano Diez Recio
- 66 Toribio Santos Serantes
- 71 Emilio Ramos Gomez
- 75 Humberto Perez Ramos
- 49 Casto Martin Gonzalez
- 31 Justo Picon Sanz
- 79 Benigno Sobrino Saez
- 40 Casto Miranda Escudero
- 77 Vidal Rincon Segovia
- 38 Joaquin Vara Sanz
- 63 Pablo Busto Perez
- 30 Baltasar Ortega Olmedo
- 130 Roman Gonzalez Sanz
- 136 Marciano Garcia Rodriguez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 96 D. Benito Prieto Rodriguez (A)
- 64 Angel San Martin Bolado (A)
- 45 José Juan Ibañez (P)
- 78 Doroteo Morales (P)

Das capacidades.

- N.º 84 D. Domingo Ibarra Goicochea (A)
- 59 Virgilio Garcia Anton (P)

Juzgado de instruccion de Peñafiel

Causa contra Rafael Sinovas de la Fuente, por abusos deshonestos, señalada para el día 6 de Noviembre próximo.

Causa contra Roman Alonso Aparicio, por tentativa de incendio, señalada para el día 7 de Noviembre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 18. D. Antonino Platero Fombría
- 63 Demetrio Andrés Cea
- 70 Eutiquio Iglesias Velasco
- 108 Pedro Garcia Martin
- 110 Nicolás Beltran Arranz
- 130 Miguel Andrés Arranz
- 155 Porfirio Gonzalez Sanz
- 135 Pedro Arranz Minguez
- 90 Celestino Repiso Martinez
- 158 Miguel Nuñez Ruiz
- 137 Millán Vicente Picado
- 45 Felipe Benito Garcia
- 146 Félix Acebes Perez
- 160 Luis Alonso Ruiz
- 128 Matias Madrazo Sanz
- 133 Segundo Martinez Pascual
- 84 Sotero Bocas Rodriguez

- N.º 89 D. Ciriaco Perote Gutierrez
- 105 Estanislao Martin Diez
- 115 Gregorio Garcia Pascual

Diez y seis capacidades

- N.º 6 D. Angel Escribano Alvarez
- 40 Jaime Treviño Calderon
- 50 Pascual Martin Garcia
- 96 Francisco Meoyo Arranz
- 92 Francisco Calvo Alonso
- 100 Mariano Arranz Velasco
- 112 Tomás Paredes Arranz
- 144 Bernardo Jorge Perez
- 120 Arsenio Puertas Sanchez
- 138 Doroteo Catalina Benito
- 132 Aquilino Arranz Benito
- 94 Benito Martin Toribio
- 90 Leandro Auro Villamañan
- 88 Victoriano Granado Bombin
- 70 Pedro Abad Cal
- 130 Sebastián Lera Calvo

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 79 D. Cesáreo Herrero Alonso (A)
- 56 Julio Alonso Ilera (A)
- 82 Eduardo Lopez Arias (P)
- 46 Damian Velasco Lopez (P)

Das capacidades.

- N.º 17 D. José María de Ledesma Reina (A)
- 40 José Garcia Conde (P)

Juzgado de instruccion de Tordesillas

Causa contra Jesusa Salgado y otra, por infanticidio, señalada para el día 27 de Noviembre próximo.

Causa contra Avelino Rubio Maestro, por homicidio, señalada para el día 28 de Noviembre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 63 D. Victor Gil Barbajero
- 131 Miguel Juarez Laguna
- 153 Francisco Aranda Beato
- 35 Félix Esteban Galarreta
- 134 Rafael Cortijo Ruiz
- 182 Daniel Diez Escudero
- 163 Angel Vidal Casasola
- 27 Julian Gallego Gonzalez
- 176 Martín Adalia Giralda
- 145 Jesús Gonzalez Gonzalez
- 165 Emilio Vidal Cacho
- 189 Miguel Callas Perez
- 150 Luis Perez Fernandez
- 141 Quintín Beato Garcia
- 198 Leopoldo Rodriguez Heras
- 196 Valentin Perez Caño
- 161 Celedonio Ortega Alonso
- 152 Leopoldo Alonso Feliz de Vargas
- 19 Elias Fernandez Casado
- 73 Alejandro Garcia Gomez

Diez y seis capacidades.

- N.º 61 D. Felipe Mozo Alonso
- 47 Eusebio Valles Escudero
- 45 Braulio Mendez Escudero
- 92 Juan Gonzalez Alonso
- 34 Julian Fraile Valles
- 32 Eusebio Fraile Gallego
- 118 Ambrosio Marciel Garcia
- 36 Blas Fraile Olmedo

- N.º 55 D. Florencio Amigo Aranda
- 105 Basilio Villagarcía Garcia
- 11 Mignel Ortega Valle
- 39 Ricardo Gallego Arroyo
- 99 Luis Moreno Lajo
- 42 Juan Gallego Fraile
- 22 José Martin Diez
- 71 Ponciano Casado Cano

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 58 D. Ricardo Gomez Calleja (P)
- 30 Alejandro Alvarez Fernandez (P)
- 39 Lucio Zapatero Martin (A)
- 72 Demetrio Martin Zarza (A)

Das capacidades.

- N.º 53 D. Aurelio Cámara Sanz (A)
- 79 Domingo Rojo (P)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Causa contra Lorenzo Barcenilla y otro, por robo, señalada para el día 8 de Octubre próximo.

Causa contra Julian Sanchez y otro, por robo, señalada para el día 9 de Octubre próximo.

Causa contra Julian Argüello Gonzalez, por tentativa de violacion, señalada para el día 10 de Octubre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 85 D. Marciano Alvarez Lopez
- 43 Pedro Campon Ruiz
- 67 Francisco Rivas
- 54 Ricardo Merino Marcos
- 32 Vicente Saez Dávila
- 2 Zacarias Sebastian Peinador
- 23 Toribio Rodriguez Nistal
- 13 Timoteo Rodrigo Poza
- 52 Dario Trapote Perez
- 5 Perpetuo Alonso Valverde
- 89 Juan Ramos Capillas
- 73 Francisco Fernandez Diez
- 12 Orencio Fernandez Rodriguez
- 25 Esteban Capa Perez
- 19 Zacarias Suarez Perrote
- 35 Tomás Gallego Rodriguez
- 104 Antonio Gobernado Bueno
- 20 Victor Rivera Arés
- 10 Ventura Alegre Salas
- 22 Guillermo Robledo del Soto

Diez y seis capacidades.

- N.º 23 D. Alejandro Cea Ruiz
- 59 Gerardo Paredes Puertas
- 36 Félix Labajo Abad
- 133 Carlos Diez Blas
- 13 Pablo Cilleruelo Zamora
- 30 Julio Gonzalez Manso
- 5 Victorio Gallego Perez
- 67 Eduardo Rubio de Medina
- 68 Félix Maroto Aguilar
- 56 Arcadio Martin Gonzalez
- 28 Juan Martin Calvo
- 93 Francisco Santamaria Esquerdo
- 91 Joaquin Pintó Lecanda
- 78 Octavio Samaniego Gordo
- 3 Bernardo Martin Rubio
- 41 Faustino Luis Alvillo

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 76 D. Cesáreo Manso Pastor (A)
- 62 Mariano Barcia Abril (A)
- 14 Manuel Ortega Perez (P)
- 82 Gerardo Soria Merino (P)

Das capacidades.

- N.º 61 D. Narciso Alonso (A)
- 40 Inocencio Gomez Perez (P)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Causa contra Pedro Casares Blanco, por homicidio, señalada para los días 20 y 21 de Octubre próximo.

Causa contra Marciano Gomez Abon, por malversacion, señalada para el día 22 de Octubre próximo.

Causa contra José Sola Morales, por robo, señalada para el día 23 de Octubre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 66 D. Ladislao Cordero Perez
- 137 Epifanio Rodriguez
- 37 Fernando Martinez
- 48 Felipe Fraile Saez
- 17 Benito Labra Toribio
- 4 Martin Alonso Gil
- 163 Mauro Leon Diez
- 191 Santiago Moral Olmedo
- 167 Angel Ortega Caballero
- 141 Donato Diez Diez
- 124 Arsenio Gil Acuña
- 137 Julio Valentin Garcia
- 164 Mariano Lobo Pintado
- 133 Benito Cernuda San José
- 151 Nicolás Alvarez Valentin
- 182 Mariano Cernuda Gonzalez
- 147 Teófilo Alvarez Perez
- 107 Juan Caño Viana
- 26 Emilio Zapatero Gonzalez
- 176 Fernando Abril Vicente

Diez y seis capacidades.

- N.º 2 D. Andrés Torre Ruiz
- 101 Sabas Alvarez Fraile
- 123 Eusebio Tascon Gonzalez
- 148 Pedro Briso Montiano
- 119 Dionisio Ortega Perez
- 147 Félix Vazquez Hernandez
- 107 Aniceto Garcia Gonzalez
- 135 Dámaso Gutierrez
- 118 Miguel Olmedo Ortega
- 128 Nilo Herrera Muñoz
- 142 Fortunato Villa de la Seca
- 102 Lucio Barajas Castaño
- 137 Genaro Carro Cornejo
- 49 Vicente Mendoza Castaño
- 97 Gregorio Manzano Gomez
- 129 Eutiquio Llanos

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 19 D. Santos Reinoso Maestro (A)
- 24 Manuel Rodriguez Lopez (A)
- 59 Asterio Perez Frutos (P)
- 87 Pedro Ojeda (P)

Das capacidades.

- N.º 5 D. Dario Chicote Recio (A)
- 44 Fernando Garcia Rangel (P)

Juzgado de instruccion de Valoria la Buena.

Causa contra Crescencio Almazan y otros, por homicidio, señalada para los días 4 y 5 de Diciembre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 89 D. Andrés Casado Calvo
- 80 Adolfo García Parra
- 121 Eduardo Bernal Lopez
- 41 Lucas Conde Malfaz
- 35 Angel Caballero Dueñas
- 66 Gregorio Gomez Simon
- 197 Francisco Rubio Gil
- 20 Edmundo Pelayo Cortijo
- 64 José Duque Fernandez
- 51 Mariano Tovar Alvarez
- 184 Alberto Cal Duque
- 4 Tiburcio Cañas Arias
- 6 Julian García Carrasco
- 27 Gregorio Olmo Rodriguez
- 187 Benito Maroto Maroto
- 10 Pedro Martin Meneses
- 22 José Velasco Martin
- 2 Anastasio Solafiana Lopez
- 160 Leonardo Velicia Ortega
- 13 Julio de la Red Gonzalez

Diez y seis capacidades.

- N.º 7 D. Alfredo Recio Cuesta
- 137 Emilio Gutierrez Rioja
- 27 Anselmo Moras Duque
- 142 Saturio Recio Ortega
- 14 Pablo Torés Lázaro
- 103 Cipriano Mannel Perez
- 20 Francisco Casado Renedo
- 122 Fausto Gomez Simon
- 30 Luis Reguero Rodriguez
- 95 Pablo Perez Redondo
- 28 Ricardo Niño de la Cal
- 144 Atanasio Duque Martin
- 45 Macario Nieto Velasco
- 82 Justo Cabezon Martin
- 82 Salomon Ruiz de las Heras
- 102 Mariano Gonzalez Roman

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 65 D. Cándido Caballero Vega (P)
- 80 Ciriaco Falcon (P)
- 17 Pedro Perez y Perez (A)
- 34 Juan Franco Perez (A)

Dos capacidades.

- N.º 96 D. Eulogio de Diego Mérida (A)
- 64 Angel Riva Garzon (P)

Juzgado de instruccion de Villalon.

Causa contra Justo Carreño, por robo, señalada para el día 15 de Diciembre próximo.

Causa contra Miguel Carrillo, por homicidio, señalada para los días 16 y 17 de Diciembre próximo.

Causa contra Donato del Pozo y otro, por falsificación, señalada para los días 18 y 19 de Diciembre próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 12 D. Secundino Tomás Merino
- 43 Arturo García Redondo

N.º 174 D. Francisco Caballo Callejas

- 176 Isaac Gonzalez Gonzalez
- 178 Angel Martinez Garcia
- 182 Marceliano Villalon de Cabo
- 129 Pedro Hernandez Valdalis
- 113 Nereo Garcia Rodriguez
- 98 Donato Merino Alonso
- 22 José María Castañeda Diez
- 27 Emilio Torres Alcalde
- 149 Toribio Alonso Perez
- 146 Mariano Lopez Rojo
- 155 Teófilo Pardo Carlos
- 41 Marcelino Prieto Gil
- 65 Angel Castro Andrés
- 104 Rodrigo Garcia Castro
- 194 Gregorio Castrillo Pardo
- 68 Galo Acero de la Rosa
- 148 Benito del Pozo Cimas

Diez y seis capacidades.

N.º 2 D. Emilio Mañueco Villalobos

- 134 Pedro Diez Cano
- 21 Octavio Diez y Diez
- 45 Dativo Herrero Martin
- 112 Bonifacio Lopez Baeza
- 128 Gregorio Sanchez Giraldo
- 137 Amadeo Lopez Martin
- 49 Juan Delgado Toledo
- 141 Demetrio Calvo Mantilla
- 23 Augusto Pardo Mañueco
- 97 Pedro Vara Valdivieso
- 30 Félix Ramos Miguel
- 119 Ezequiel Carlon Paz
- 121 Mariano Pardo Labrador
- 14 Eloy Peña del Agua
- 16 Honorato Serrano Escobar

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 79 D. Emilio Vela Pilar (A)
- 3 Paulino Garcia Fernandez (A)
- 4 Adolfo Paz Sanchez (P)
- 28 Teófilo Fernandez Martin (P)

Dos capacidades.

- N.º 42 D. Ricardo Cerdá y Vega (A)
- 7 Antonio Villar Ríos (P)

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid á veintiseis de Agosto de mil novecientos diez y nueve.—*Jesús de Lezano.*

Núm. 2.093.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Notificación.

En el expediente instruido de oficio para determinar la cuota contributiva que en el año corriente corresponde satisfacer á la *Sociedad Anónima Artística Castellana de Espectáculos*, domiciliada en esta provincia, se ha practicado por esta Administracion de Contribuciones con fecha 1.º del mes actual la siguiente

Liquidacion provisional.

Sociedad Anónima Artística Castellana de Espectáculos.—Año de 1919.—Cuota sobre el capital.

	Pesetas
Capital imponible.	5.000'00
Contribucion al 6 por 100..	30'00

Cuya liquidacion se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de la entidad interesada, y á fin de que en el plazo de quince días hábiles, á contar desde el siguiente al de la publicacion de esta notificacion, ingrese su importe en arcas del Tesoro, pues de lo contrario se procederá á su exaccion por la via de apremio.

Valladolid 1.º de Septiembre de 1919.—El Administrador de Contribuciones, *Andrés de Boado.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 2.085.

Cistérniga.

Don Eusebio Gato Brezo, Presidente de la Junta general del repartimiento de este Municipio

Hago saber: Que terminado por esta Junta el repartimiento general de esta localidad, formado con arreglo á los preceptos de tribuacion del Real Decreto-Ley de 11 de Septiembre de 1918, para el año económico de 1919 á 1920, estara el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días hábiles, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 96 del indicado Real Decreto.

Durante el plazo de exposicion y los tres días despues, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas ó entidades comprendidas en el repartimiento.

Toda reclamacion habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificacion de lo reclamado y presentarse en la Secretaría municipal.

Cistérniga á 1.º de Septiembre de 1919.—El Presidente de la Junta general del repartimiento, Eusebio Gato.

Núm. 2.073.

EDICTO.

Don Martín Zamora Tomé, Vocal Presidente de la Junta general del Repartimiento de Villavaquerín.

Hago saber: Que á los efectos del art. 96 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 se hallan expuestos al público en el tablon de edictos de estas Casas Consistoriales y por término de quince días los documentos que componen el Repartimiento general de utilidades para el año 1919 á 1920, con arreglo al artículo 95 de dicho Real decreto; debiendo advertir que durante el plazo de exposicion y tres días despues se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas ó entidades comprendidas en el expresado Repartimiento.

Villavaquerín á 30 de Agosto de 1919.—El Presidente, Martin Zamora.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 2.078.

VALLADOLID —PLAZA

Don Casimiro Gonzalez Garcia Valladolid, Juez de primera instancia accidental del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que para hacer efectivas las costas á que fué condenado don Feliciano Perez Estevez, en autos de divorcio con su esposa D.ª Ramatios Bobé Astorga, en los que el demandado promovió incidente de pobreza, cuyo beneficio le fué denegado, se venden en pública subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día trece de Septiembre próximo á las once de su mañana los bienes embargados al deudor que al final se reseñan, previniéndose á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion con la rebaja del veinticinco por ciento, y que para tomar parte en esta segunda subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo á la su-

basta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid á veintiocho de Agosto de mil novecientos diez y nueve.—Casimiro Gonzalez Garcia-Valladolid.—Ante mí, Licenciado Gregorio Nuñez.

Bienes objeto de la subasta.

Cinco limas de un metro de diámetro á noventa y siete pesetas una, 485.

Otra lima de 144 por 6 0'99, en 123'93 pesetas.

Dos lavabos de loza blanca, á treinta pesetas uno, 60 pesetas Total, 668'93.

Núm. 2.081.

CÉDULA DE CITACION.

Lens Leonard, de 29 años, soltero, institutriz, domiciliada últimamente en Hazrebruch (Francia), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para recibirla declaración en causa por hurto, instruida por este Juzgado, ofreciéndole el procedimiento en conformidad al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y manifieste dos personas para acreditar la preexistencia del maletín y efectos que le fueron sustraídos en la madrugada del diez y ocho de Julio último en la estación de Medina del Campo á su paso para Lerhos.

Medina del Campo á 27 de Agosto de 1919.—El Secretario, P. D., Francisco Baños.

Núm. 2.079.

PEÑAFIEL.

Don Filiberto Arrontes Gonzalez, Juez de instrucción de Peñafiel y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia de la causa seguida en este Juzgado por escándalo público, contra Leandro Platero Velasco, se ha acordado en providencia de esta fecha se saquen á la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiseis de Septiembre próximo á las once, los siguientes bienes que se embargaron como de la propiedad del procesado:

1.º Una viña con ochenta cepas, al pago de Rabanales, en el término de esta villa, que ocupa un extensión de veintitres áreas, linda Oriente Alejo Arranz, Me-

diodía Eugenio Burgoa, Poniente Mariano de la Fuente y Norte Manuel Gonzalez, tasada en ciento cincuenta pesetas.

2.º Otra viña de seiscientas cepas, al pago de Carrovejas, en una superficie de veinticuatro áreas, linda Oriente Pascual Victoria, Mediodía Fausto Cano, Poniente Juan del Campo y Norte senda; tasada en doscientas pesetas.

3.º Una tierra con ribera y casilla, al pago de Sauguillo, en este término, de una fanega, en una superficie de cuarenta áreas, linda Oriente senda, Mediodía Valentin Para, Poniente río Duraton y Norte Juan Diez; tasada en quinientas pesetas.

4.º Otra tierra al mismo pago de Sauguillo, antes viña, de dos fanegas, linda Oriente Valentin Para, Mediodía Luis Diez, Poniente río Duraton; tasada en quinientas pesetas.

5.º Un majuelo de dos mil cepas, al pago del Hundido, con una superficie de ochenta y cuatro áreas, linda Oriente camino, Mediodía Fausto Arranz, Poniente Domingo Corcho y Norte Anselmo Garcia; tasado en seiscientas pesetas.

6.º Una casa en la calle Derecha al Salvador, número treinta y nueve, en el casco de esta villa, linda por la derecha entrando con otra de D. Pedro Burgoa, izquierda con otra del procesado y espalda con la calle de San Juan; tasada en dos mil pesetas.

7.º Dos sitios de cuba que contienen ochenta y dos cántaros, número cinco de aforo, en la bodega de la casa mencionada; tasados los dos sitios en ciento cincuenta pesetas.

8.º Y una casa sin número en la calle Derecha al Salvador, manzana número diez, que linda por la derecha entrando con la casa número treinta y nueve de dicha calle propiedad del Leandro Platero, izquierda con calleja que va desde la calle Derecha á la de San Juan y espalda con la de San Juan; tasada en mil pesetas.

Total, 5.100 pesetas.

Y se previene que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación, y que no existen títulos de propiedad de las fincas,

debiendo el rematante suplirlos á su costa.

Dado en Peñafiel á veintiseis de Agosto de mil novecientos diez y nueve.—Filiberto Arrontes.—El Secretario, Bienvenido Perez.

Juzgados municipales.

Núm. 2.075

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal habilitado del Distrito de la Audiencia en providencia del día de ayer ha acordado entre otras cosas se cite á Carlos Roman Morales, de veintiocho años de edad, soltero, tapicero y vecino que fué de esta Ciudad, hoy de ignorado paradero, para que el día diez de Septiembre próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sita en la planta baja de la Casa Ayuntamiento, con objeto de celebrar el juicio de faltas que en el mismo pende contra dicho individuo por hurto de un reloj; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Y en atención á ignorarse el paradero actual del Carlos Roman expido la presente para su inserción en dicho «Boletín Oficial» y la firma en cumplimiento de lo mandado en dicha providencia en Valladolid á veintiseis de Agosto de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario habilitado, Domingo Casado.

Núm. 2.089.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El Sr. Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en diligencias que se siguen en este Juzgado en virtud de sumario precedente de la Superioridad, por hurto de cuatro cabezas de linterna á la Compañía del ferrocarril del Norte, el día tres de Abril último, de los coches C. 390 y Cf. 17, que componían parte del tren número 33, se ha acordado en providencia de hoy que se cite con los apercibimientos de ley y por medio de la presente, al autor ó autores de expresado hurto, para que comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día cinco de Septiembre próximo y hora de las doce, á la celebración del correspondiente

juicio de faltas, debiendo asistir acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el mismo.

Valladolid 30 de Agosto de 1919.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 2.090.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El Sr. Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad en providencia dictada en el día de hoy en diligencias que se siguen en este Juzgado en virtud de sumario precedente de la Superioridad por lesiones causadas por un perro al niño Argimiro Miguel Rodriguez, sobre las diez y ocho y treinta y cinco del día 22 de Marzo del corriente año, teniendo lugar el hecho denunciado en la Plazuela de la Comedia de esta Ciudad, ha acordado que se cite con los apercibimientos de ley y por medio de la presente al dueño del perro que causó las lesiones, el cual según referencias atiende dicho perro por «Canelo», para que comparezca en la sala Audiencia de este Juzgado el día 5 de Septiembre próximo y hora de las doce á la celebración del correspondiente juicio de faltas al que deberá asistir acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Valladolid á treinta de Agosto de 1919.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2.069.

REQUISITORIA.

Hernandez Garcia, Saturnino, hijo de Aniceto y de Vicenta, natural de San Pelayo, provincia de Valladolid, estado soltero, oficio ebauista de veintinueve años de edad, estatura un metro, seiscientos setenta milímetros, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Valladolid, Carretera de Segovia número 2, procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 2.º Regimiento de Ferrocarriles, don Juan Escudero Coronado, residente en Alcalá de Henares provincia de Madrid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado reo de delito.

Alcalá de Henares 21 de Agosto de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Escudero.